REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el contratista y el supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATISTA	
NÚMERO DEL CONTRATO	CPS-094-2025
DEPENDENCIA	**SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO**
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**FRANK EDUARD PÉREZ SANDOVAL**
IDENTIFICACIÓN	71.331.524
NÚMERO DEL CONTRATO	CPS-094-2025
DURACIÓN	CUATRO (4) MESES Y 20 DIAS
OBJETO	Prestación de servicios consistente en apoyar los procesos de régimen pensional y de pasivos pensionales fortaleciendo los instrumentos e información necesaria para el sostenimiento de los programas de Pasivocol y cetil para la validación por el ministerio de hacienda y de crédito público apuntando a los procesos de gestión de recurso y tramitando los procesos de reconocimiento de obligaciones pensionales para el municipio de San Rafael
SUPERVISOR (A)	SANDRA ELENA ARBELÁEZ MEJÍA Secretaria General y de Gobierno
PERIODO EJECUTADO:	Del 11 de febrero al 28 de febrero de 2025
VALOR DEL PERIODO:	$ 3.900.000
VALOR DEL CONTRATO	$ 19.500.000
SUSPENSIONES	N/A
ADICIÓN	N/A
AMPLIACIÓN	N/A
OTROSÍ (Por motivo diferente a adición y ampliación)	N/A

ACTIVIDADES

El suscrito contratista informa que, durante el periodo ejecutado, ha desarrollado las siguientes actividades en cumplimiento al objeto del contrato.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS SEGÚN CONTRATO (incluir únicamente las que tengan relación con las actividades ejecutadas en el periodo)	**EJECUCIÓN O DESARROLLO DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS SEGÚN CONTRATO**	**EVIDENCIA DE LAS OBLIGACIONES CENTRALES DEL CONTRATO**
1. Apoyo a la gestión documental para el acceso a recursos FONPET por cubrimiento de cuotas partes pensionales (Bonos y mesadas	Apoyo administrativo y gestión documental en el proceso de estructuración y saneamiento del pasivo pensional con proyección de certificaciones para Requisitos Habilitantes ante	Ver Anexo 1-1A-1B-1C-1D-1E

Powered by CamScanner

INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATISTA		
NÚMERO DEL CONTRATO	CPS-094-2025	
DEPENDENCIA	**SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO**	
pensionales) (Decreto Único 1068 de 2015, Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público).	Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el propósito de acceso a recursos FONPET	
	Apoyo administrativo y gestión documental en el proceso de estructuración y saneamiento del pasivo pensional con captura de pantalla y documentos radicados de recibo, soportes del proceso de cargue de los Requisitos Habilitantes en la Sede Electrónica del Ministerio de Hacienda	Ver Anexo 2-2A-2B-2C-2D
2. Liquidación de los Bonos Pensionales en el aplicativo web de Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Decreto 1748 de 1995, Dcto 1513 de 1998 y Dcto 3798 de 2003).	Apoyo administrativo y en la gestión documental con atención de solicitud allegada a la entidad de bono pensional Sr. Fabián Aguirre	Ver Anexo 3-3A-3B-3C
	Apoyo administrativo y en la gestión documental con atención de solicitud allegada a la entidad de bono pensional Sr. Nicolás Arturo Hernández Torres	Ver Anexo 4-4A-4B-4C
	Apoyo administrativo y en la gestión documental con cargue por Sistema PQRS Colfondos documento expediente para que la AFP Colfondos adelante trámite ante Ministerio de	Ver Anexo 5

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATISTA		
NÚMERO DEL CONTRATO	CPS-094-2025	
DEPENDENCIA	**SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO**	
	Hacienda, cobro cupón y pago con cargo Cuenta Individual FONPET	
3. Apoyar administrativamente la gestión documental y tecnológica de los procesos de régimen pensional y de pasivos pensionales, fortaleciendo los instrumentos e información necesaria para el sostenimiento de las plataformas PASIVOCOL, CETIL, Sistema de Bonos Pensionales para la validación por el Ministerio De Hacienda Y Crédito Público, apuntalando los procesos de acceso a recursos FONPET y de depuración de obligaciones por aportes patronales y contribuciones pensionales para la alcaldía municipal de San Rafael - Antioquia.	Apoyo administrativo y en la gestión documental para el proceso de sostenimiento de la plataforma OBP, para evitar cierres por inactividad	Ver Anexo 6
	Apoyo administrativo y en la gestión documental para el proceso de sostenimiento de la plataforma CETIL con ingreso a	Ver Anexo 7

Powered by CamScanner

INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATISTA		
NÚMERO DEL CONTRATO	CPS-094-2025	
DEPENDENCIA	**SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO**	
	plataforma para evitar cierres por inactividad	
4. Asesoría y acompañamiento para la conciliación de deudas reales y presuntas para validar y soportar documentalmente los pagos de seguridad social en pensiones y salud del personal activo y retirado a fin de depurar la deuda con las distintas administradoras de fondos de pensiones por los aportes patronales de sus trabajadores desde el inicio de los tiempos.	Apoyo administrativo y gestión documental en el proceso de aportes patronales con revisión y verificación del estado de la deuda presunta y real con la entidad COLPENSIONES	Ver Anexo 8-8A-8B
	Apoyo administrativo a los procesos de Régimen Pensional - Depuración de aportes patronales con soporte de cargue por Ventanilla virtual de Porvenir, solicitud depuración deuda periodo 2003-12	Ver Anexo 9
	Apoyo administrativo a los procesos de Régimen Pensional - Depuración de aportes patronales con envió de correo a la entidad de informe de pagos a realizar a Colpensiones por: Requerimiento de pago próximos a pensionarse	Ver anexo 10
5. Acompañamiento administrativo,	Apoyo administrativo y a la gestión documental para los procesos de	Ver Anexo 11

Powered by CamScanner

INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATISTA		
NÚMERO DEL CONTRATO	CPS-094-2025	
DEPENDENCIA	**SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO**	
tecnológico y documental a los trabajadores pre pensionables de la entidad con entrevistas de régimen pensional para ilustrar sobre las características y las condiciones del régimen pensional al que pertenecen a cada trabajador de cara a su expectativa de pensión. Así mismo se generan y analizan las Historias Laborales de cada trabajador para identificar posibles inconsistencias susceptibles de corrección y normalización	Régimen Pensional de la entidad con envió de captura asistencia a capacitación Reforma Pensional - Colpensiones	
6. Liquidación de cuotas partes pensionales y promoción de pago de obligaciones vencidas y compensación del valor actuarial futuro con cargo a Recursos FONPET (Decreto 2191 de 2013 y de la carta circular del 23 de junio de 2016)	Apoyo administrativo y gestión documental en el proceso de estructuración y saneamiento del pasivo pensional envió a la entidad de Estado de Cuotas Partes por pagar y cobrar San Rafael diciembre 2024	Ver Anexo 12

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATISTA		
NÚMERO DEL CONTRATO	CPS-094-2025	
DEPENDENCIA	**SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO**	
7. Diligenciamiento de certificados CETIL allegadas a la entidad con solicitud de certificaciones de tiempos servidos en la entidad en obediencia al Decreto 726 de 2018	Apoyo administrativo y en la gestión documental para el proceso de sostenimiento de la plataforma CETIL, con recepción y atención a la solicitud allegada a la entidad por ventanilla unica de: • Edgar de Jesús Patiño • Luis de Jesús Ciro Cardona • Aida Nelly García • Luz Dary Zapata • William Zea Pérez	Ver Anexo 13-13A
	Apoyo administrativo y en la gestión documental para el proceso de sostenimiento de la plataforma CETIL, con recepción y atención a la solicitud allegada a la entidad por plataforma de: • José Heriberto Buritica Usme - Colfondos • Cruz Antonio Padilla Zuluaga - Colfondos • Ruth María Monsalve Ortiz - Protección • Franky Antonio Cartagena Román - Porvenir • Hernán Darío Henao Suarez - Porvenir	Ver Anexo 14-14A
OBSERVACIONES		
Para constancia, se firma en San Rafael a los 28 días del mes de febrero del año 2025.		

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATISTA	
NÚMERO DEL CONTRATO	CPS-094-2025
DEPENDENCIA	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

FRANK EDUARD PÉREZ SANDOVAL
C.C. 71.331.524
Contratista

SANDRA ELENA ARBELÁEZ MEJÍA
Secretaria general y de Gobierno
Supervisor contrato

ANEXOS

ANEXO 1A

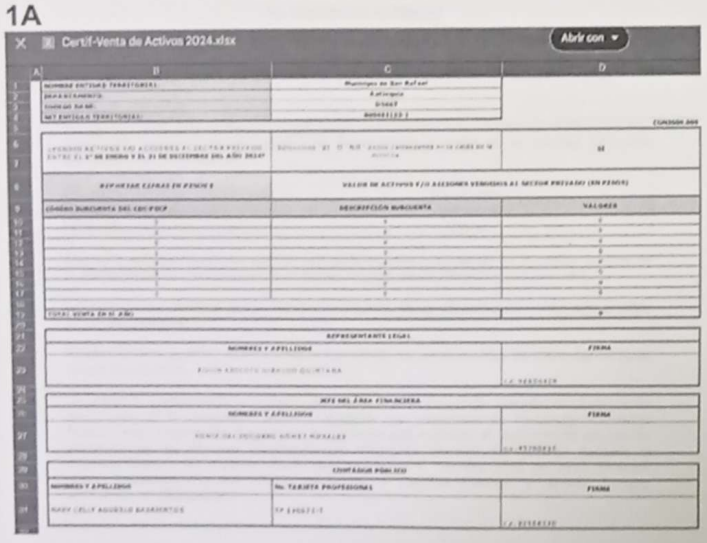
Certificaciones Requisitos Habilitantes

asesorar pensiones <asesorarpensiones@gmail.com>
para gobierno, Contactenos, Tesoreria

10 feb 2025, 11:05

Cordial saludo
Adjunto conjunto de certificaciones para Requisitos Habilitantes ante Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el propósito de acceso a recursos FONPET para pago de bonos pensionales, cuotas partes de mesadas pensionales, reembolso nómina de pensionados y desahorro de excedentes por cubrimiento del pasivo pensional
Por favor imprimir, gestionar firma del alcalde y regresar por este medio en archivos PDF para gestión documental en plataforma Sede Electrónica
El certificado en Excel debe ser firmado por la contadora de la entidad y en ese requerimiento se deja a consideración que primero se le envíe a la funcionaria para que ella le vincule firma digital o imprima, firme y luego devuelva escaneado para posteriormente vincular firmas restantes.
Quedamos atentos a sus reportes y agradecemos de antemano su diligencia

1A



Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

1B

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

EL SUSCRITO ALCALDE

**EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y CONSTITUCIONALES,
CERTIFICA PARA LA VIGENCIA 2025 CON DESTINO AL FONPET, QUE:**

Yo, *EDUIN ANICETO GIRALDO QUINTANA*, identificado con cédula de ciudadanía No. *71005275*, obrando en mi calidad de Representante Legal de la entidad territorial identificada a continuación:

Nombre entidad territorial	**San Rafael**
Departamento	**Antioquia**
Código DANE	*05667*

Que esta entidad territorial **NO** cuenta con reservas distintas a las del FONPET, constituidas en el Fondo Territorial de Pensiones, Encargos Fiduciarios, Patrimonios Autónomos y/o en Cuentas Especiales, para financiar el cubrimiento del pasivo pensional.

La presente certificación se expide con destino a la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social -DGRESS- del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para efectos del desahorro de recursos que exceden el cubrimiento del pasivo pensional de los sectores Educación y/o Propósito General del FONPET durante la vigencia 2024, y de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, y demás normas aplicables, el 10/02/2025.

EDUIN ANICETO GIRALDO QUINTANA

1C

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

EL SUSCRITO ALCALDE

**EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y CONSTITUCIONALES,
CERTIFICA PARA LA VIGENCIA 2025 CON DESTINO AL FONPET, QUE:**

Yo, *EDUIN ANICETO GIRALDO QUINTANA*, identificado con cédula de ciudadanía No. *71005275*, obrando en mi calidad de Representante Legal de la entidad territorial identificada a continuación:

Nombre entidad territorial	**San Rafael**
Departamento	**Antioquia**
Código DANE	*05667*

Que esta entidad territorial **no** tuvo **ni** tiene entidades descentralizadas adscritas o vinculadas, que generen obligaciones pensionales a su cargo por este concepto.

La presente certificación se expide con destino a la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social -DGRESS- del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para efectos del desahorro de recursos que exceden el cubrimiento del pasivo pensional de los sectores Educación y/o Propósito General del FONPET durante la vigencia 2024, y de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, y demás normas aplicables, el 10/02/2025.

EDUIN ANICETO GIRALDO QUINTANA
Alcalde

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

1D

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

EL SUSCRITO ALCALDE

EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y CONSTITUCIONALES, CERTIFICA PARA LA VIGENCIA 2025 CON DESTINO AL FONPET, QUE:

Yo, *EDUIN ANICETO GIRALDO QUINTANA*, identificado con cédula de ciudadanía No. *71005275*, obrando en mi calidad de Representante Legal de la entidad territorial identificada a continuación:

Nombre entidad territorial	**San Rafael**
Departamento	**Antioquia**
Código DANE	*05667*

Que esta entidad territorial se encuentra cumpliendo con el Régimen Pensional en los términos legales vigentes y atendiendo los requisitos establecidos en el artículo 2.12.3.6.2 del Decreto 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Publico, con corte a la fecha de firma, certifico que:

1. Los servidores públicos durante el servicio a la entidad territorial han sido y permanecido afiliados al Sistema General de Pensiones en los términos legales vigentes y que esta Entidad Territorial ha cumplido oportunamente con las obligaciones derivadas de su afiliación.

2. La entidad territorial **no** se encuentra en mora en el pago de las cotizaciones al Sistema General de Pensiones correspondientes a los servidores públicos a su cargo.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 549 de 1999, la acreditación de este requisito es de total responsabilidad de la Entidad Territorial con las implicaciones legales para quien certifica.

Sin perjuicio de lo anterior, el Ministerio podrá realizar cruces de información aleatorios y selectivos con las administradoras del Sistema General de Pensiones. Si como resultado de dicho cruce se hace necesaria alguna aclaración por parte de la entidad territorial, la misma le será requerida.

Dada a los 10 días del mes de febrero de 2025

1E

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

EL SUSCRITO ALCALDE

EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y CONSTITUCIONALES, CERTIFICA PARA LA VIGENCIA 2025 CON DESTINO AL FONPET, QUE:

Yo, *EDUIN ANICETO GIRALDO QUINTANA*, identificado con cédula de ciudadanía No. *71005275*, obrando en mi calidad de Representante Legal de la entidad territorial identificada a continuación:

Nombre entidad territorial	**San Rafael**
Departamento	**Antioquia**
Código DANE	*05667*

Que esta entidad territorial cuenta con pensionados a su cargo en el sector central de la administración y se encuentra al dia en el pago de las mesadas pensionales.

Adicionalmente certifico que la entidad territorial, no se encuentra en mora con el pago bonos pensionales.

Adicionalmente certifico que la entidad territorial, no se encuentra en mora con el pago bonos pensionales.

La presente certificación se expide con destino a la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social -DGRESS- del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para efectos del desahorro de recursos que exceden el cubrimiento del pasivo pensional de los sectores Educación y/o Propósito General del FONPET durante la vigencia 2024, y de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, y demás normas aplicables, el 10/02/2025.

EDUIN ANICETO GIRALDO QUINTANA
Alcalde

Powered by CamScanner

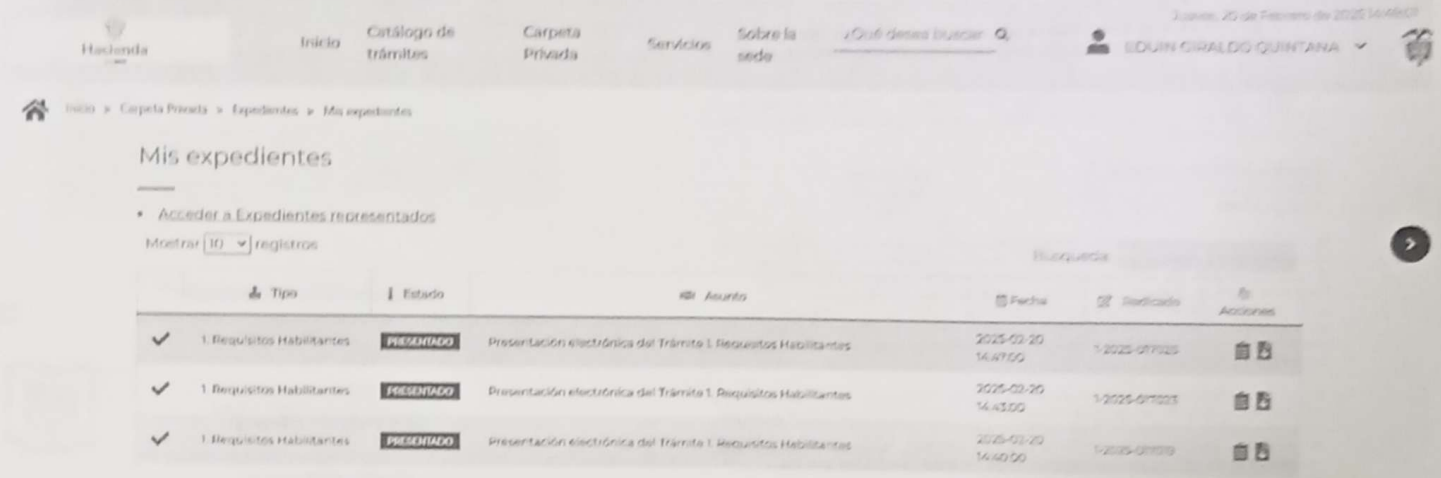
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

ANEXO 2

asesorar pensiones <asesorarpensiones@gmail.com>
para Tesoreria, gobierno ▾

Cordial saludo
Adjunto pantallazos y documentos radicados de recibo, soportes del proceso de cargue de los Requisitos Habilitantes en la Sede Electrónica del Ministerio de Hacienda.
Estaremos reportando por este medio de las acciones de monitoreo a las validaciones y reportes que se realicen sobre el cargue

2A



2B

Hacienda

SIED 2.0

1. Requisitos Habilitantes

Número de Radicado	Fecha de Radicado	Fecha de Presentación
1-2025-017019	20/02/2025 14:40	20/02/2025 14:40

Interesado

* Tipo documento : CC * No. de identificación : 71005275 * Dirección : Calle 20 No. 20- 35
* Correo Electrónico Institucional : TESORERIA@SANRAFAEL-ANTIOQUIA.GOV.CO
* Departamento : ANTIOQUIA * Municipio : SAN RAFAEL

Dane

* NIT Entidad : 8909821231
* Código DANE : 5667
* Municipio Entidad : SAN RAFAEL
* Departamento Entidad : ANTIOQUIA
* Contacto Entidad : EDUIN ANICETO GIRALDO QUINTANA
* Dirección Entidad : Calle 20 No. 20- 35
* Seleccione el bloque de requisitos que va a presentar : DOCUMENTOS REPRESENTANTE LEGAL

Seleccione los requisitos habilitantes que va a presentar

Seleccione los requisitos habilitantes que va a presentar 01 -

*Nombre Requisito Habilitante : **Cédula de ciudadanía ampliada al 150%, Acto administrativo de la posesión del Represente Legal de la Entidad Territorial y Formato que acredita el nombramiento del Representante Legal de la Entidad Territorial expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil. Prepare un solo archivo PDF que incluya los tres documentos** *eliminable : 0 *Vigencia : 2024

Documentos de: Cédula de ciudadanía ampliada al 150%, Acto administrativo de la posesión del Represente Legal de la Entidad Territorial y Formato que acredita el nombramiento del Representante Legal de la Entidad Territorial expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil. Prepare un solo archivo PDF que incluya los tres documentos

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

2C

Hacienda

SIED 2.0

1. Requisitos Habilitantes

Número de Radicado	Fecha de Radicado	Fecha de Presentación
* 2025-01-7005	20/02/2025 14:47	20/02/2025 14:47

Interesado

* Tipo documento: CC * No. de identificación: 71005275 * Dirección: Calle 20 No. 20- 35
* Correo Electrónico institucional: TESORERIA@SANRAFAEL-ANTIOQUIA.GOV.CO
* Departamento: ANTIOQUIA * Municipio: SAN RAFAEL

Dane

* NIT Entidad: 890982123 1
* Código DANE: 5667
* Municipio Entidad: SAN RAFAEL
* Departamento Entidad: ANTIOQUIA
* Contacto Entidad: EDUIN ANICETO GIRALDO QUINTANA
* Dirección Entidad: Calle 20 No. 20- 35
* Seleccione el bloque de requisitos que va a presentar: CERTIFICACIONES EXCEDENTES

Seleccione los requisitos habilitantes que va a presentar

Seleccione los requisitos habilitantes que va a presentar 01 -

*Nombre Requisito Habilitante: Certificación de cubrimiento del pasivo pensional de las entidades descentralizadas en el caso de tener a su cargo este tipo de entidades. Anexo E3 *obligatorio: S *Vigencia: 2024

Seleccione los requisitos habilitantes que va a presentar 02 -

*Nombre Requisito Habilitante: Certificación de otras reservas pensionales distintas a las constituidas en el FONPET, que respaldan el financiamiento del pasivo pensional de la ET. Anexo E2 *obligatorio: S *Vigencia: 2024

Seleccione los requisitos habilitantes que va a presentar 03 -

2D

Hacienda

SIED 2.0

1. Requisitos Habilitantes

Número de Radicado	Fecha de Radicado	Fecha de Presentación
* 2025-01-7005	20/02/2025 14:43	20/02/2025 14:43

Interesado

* Tipo documento: CC * No. de identificación: 71005275 * Dirección: Calle 20 No. 20- 35
* Correo Electrónico institucional: TESORERIA@SANRAFAEL-ANTIOQUIA.GOV.CO
* Departamento: ANTIOQUIA * Municipio: SAN RAFAEL

Dane

* NIT Entidad: 890982123 1
* Código DANE: 5667
* Municipio Entidad: SAN RAFAEL
* Departamento Entidad: ANTIOQUIA
* Contacto Entidad: EDUIN ANICETO GIRALDO QUINTANA
* Dirección Entidad: Calle 20 No. 20- 35
* Seleccione el bloque de requisitos que va a presentar: CUMPLIMIENTO REGIMEN PENSIONAL Y FORMATO VENTA DE ACTIVOS

Seleccione los requisitos habilitantes que va a presentar

Seleccione los requisitos habilitantes que va a presentar 01 -

*Nombre Requisito Habilitante: Certificación Cumplimiento de Regimen Pensional con corte a la vigencia inmediatamente anterior *obligatorio: S *Vigencia: 2024

Seleccione los requisitos habilitantes que va a presentar 02 -

*Nombre Requisito Habilitante: Formato de Venta de Activos - CGN 2005.009 *obligatorio: S *Vigencia: 2024
* ¿Vendió activos al Sector Privado durante la vigencia indicada? No
* Valor de los Activos vendidos al Sector Privado (Valor en pesos): 0 0

Documentos de: Certificación Cumplimiento de Regimen Pensional con corte a la vigencia

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

ANEXO 3

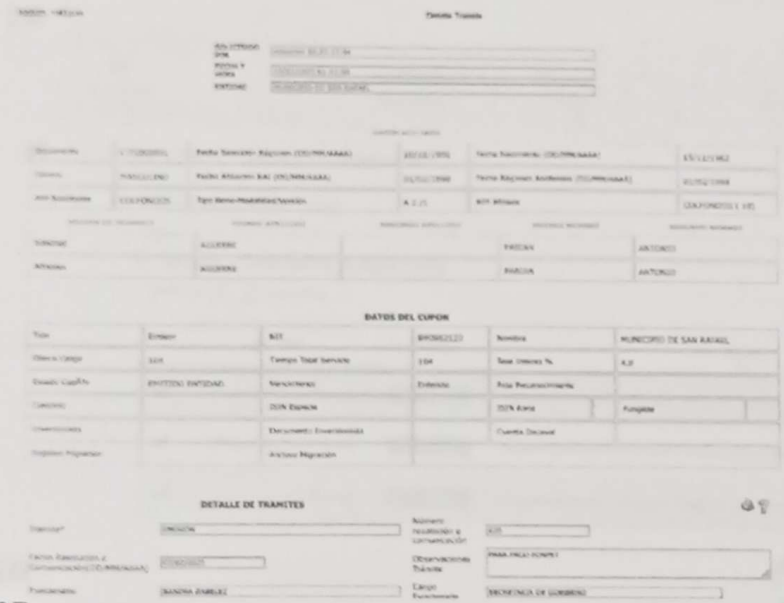
asesorar pensiones <asesorarpensiones@gmail.com>
para Contactenos, gobierno

Cordial saludo

Adjunto lo referido en el asunto para lo pertinente. Por favor imprimir, gestionar firmas, escanear y consolidar en un solo archivo PDF, luego devolver por este medio para remitir por canal electrónico PQRS COLFONDOS

xxx

3A



DATOS DEL CUPON

DETALLE DE TRAMITES

3B

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD QUE TIENE RECURSOS EN EL FONPET PARA REALIZAR EL RETIRO DE RECURSOS PARA EL PAGO DE BONOS PENSIONALES Y CUOTAS PARTES DE BONOS PENSIONALES

Yo, EDUIN ANICETO GIRALDO QUINTANA, identificado con cédula de ciudadanía número 71005275 en mi calidad de representante legal de la entidad Territorial, MUNICIPIO DE SAN RAFAEL, NIT 890982123-1, elegido por votación popular según constancia expedida por la delegada de la Registraduría Nacional del Estado Civil de fecha 29 de octubre de 2023 y Acta de Enero 01 de 2024, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley 863 de 2003 y el artículo 18 del Decreto Reglamentario 4105 de 2004, autorizo al Ministerio de Hacienda y Crédito Público para que pague con cargo a los recursos que esta entidad posee en el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales –FONPET, la suma de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M.L. ($3,458,000=)**, correspondiente al bono pensional Tipo A del señor FABIAN ANTONIO AGUIRRE, identificado con cédula de ciudadanía número 71.000.991

El bono pensional fue reconocido mediante acto administrativo 035 de fecha febrero 07 de 2025 emitido por MUNICIPIO DE SAN RAFAEL.

El valor a pagar del bono pensional con los recursos del FONPET se debitará de la cuenta del sector propósito General para lo cual la entidad Territorial cuenta con la apropiación presupuestal correspondiente.

Para efectos de la presente autorización certifico:

1- Que mediante acto administrativo número 035 de fecha febrero 07 de 2025 se reconoció y se autorizó el pago del bono pensional a favor del señor FABIAN ANTONIO AGUIRRE, identificado con cédula de ciudadanía número 71.000.991 (anexo copia).

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

3C

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

RESOLUCION NRO. 035

FECHA: Febrero 07 de 2025

"POR LA CUAL SE RECONOCE UN BONO PENSIONAL TIPO A"

El alcalde del Municipio de San Rafael – Antioquia, en uso de sus facultades constitucionales, legales y en especial las que le confiere la Ley 100 de 1993, Ley 549 de 1999, Ley 797 de 2003, Ley 863 de 2003 y el Decreto reglamentario 4105 de 2004 y,

CONSIDERANDO:

1. Que COLFONDOS mediante comunicado escrito, solicita al Municipio de San Rafael, NIT 890982123, el reconocimiento y pago del cupón del Bono Pensional tipo A correspondiente al señor FABIAN ANTONIO AGUIRRE, identificado con cédula de ciudadanía número 71.000.991

2. Que revisada la historia laboral del señor FABIAN ANTONIO AGUIRRE, identificado con cédula de ciudadanía número 71.000.991, se pudo constatar que laboró al servicio del Municipio de San Rafael durante los periodos comprendidos entre el 10/02/1992 hasta el 22/03/1992 y otra adicional que va desde 02/02/1993 hasta el 04/04/1993.

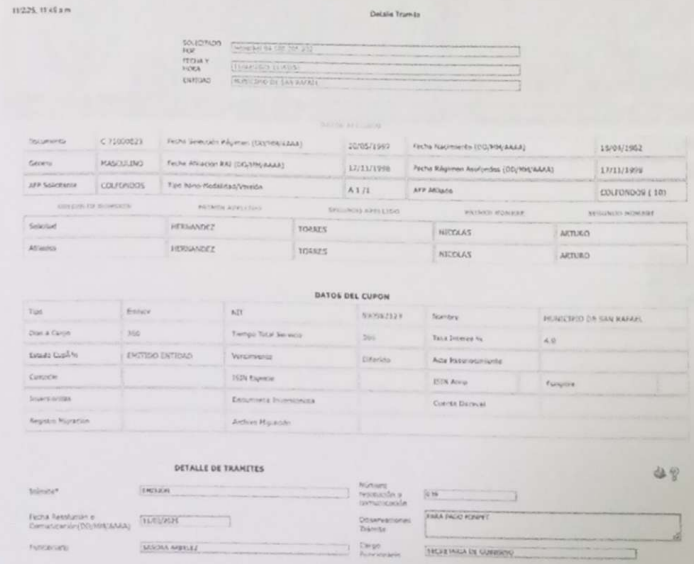
ANEXO 4

Fwd: Comunicado BON-14508-02-25 Afiliado C.C 71000823 HERNANDEZ TORRES NICOLAS ARTURO Solicitud de Reconocimiento y Pago de Cupón del Bono Pensional. Redención Normal por Vejez

asesorar pensiones <asesorarpensiones@gmail.com> 11 feb 2025, 12:02
para gobierno, Contactenos

Cordial saludo
Adjunto lo referido en el asunto para lo pertinente. Por favor imprimir, gestionar firmas, escanear y consolidar en un solo archivo PDF, luego devolver por este medio para remitir por canal electrónico PQRS COLFONDOS

4A



Detalle Tramite

SOLICITADO POR	
FECHA Y HORA	
ENTIDAD	

Documento	C 71000823	Fecha Selección Régimen (DD/MM/AAAA)	20/05/1997	Fecha Nacimiento (DD/MM/AAAA)	15/04/1962
Genero	MASCULINO	Fecha Afiliación RAI (DD/MM/AAAA)	12/11/1998	Fecha Régimen Asufondos (DD/MM/AAAA)	17/11/1999
AFP Solicitante	COLFONDOS	Tipo Bono-Modalidad/Vejez/a	A 1 /1	AFP Afiliado	COLFONDOS (10)

Solicitud	HERNANDEZ	TORRES	NICOLAS	ARTURO
Afiliado	HERNANDEZ	TORRES	NICOLAS	ARTURO

DATOS DEL CUPON

Tipo	Emisor	NIT	890982123	Nombre	MUNICIPIO DE SAN RAFAEL
Días a Cargo	360	Tiempo Total Servicio	360	Tasa Interes %	4.0
Estado Cupón	EMITIDO ENTIDAD	Vencimiento	Diferido	Aplica Retroactividad	
Cuotas		ISSN Especie		ISSN Anno	Fungible
Inversionistas		Documento Inversionista		Cuenta Decreval	
Registro Migración		Archivo Migración			

DETALLE DE TRAMITES

Trámite*	EMISION	Numero resolución y comunicación	035
Fecha Resolución o Comunicación(DD/MM/AAAA)	13/02/2025	Observaciones Trámite	PARA PAGO PORPFIT
Funcionario	SESSNA ARBELAEZ	Cargo Funcionario	SECRETARIA DE GOBIERNO

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

4B

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

AUTORIZACIÒN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD QUE TIENE RECURSOS EN EL FONPET PARA REALIZAR EL RETIRO DE RECURSOS PARA EL PAGO DE BONOS PENSIONALES Y CUOTAS PARTES DE BONOS PENSIONALES

Yo, EDUIN ANICETO GIRALDO QUINTANA, identificado con cédula de ciudadanía número 71005275 en mi calidad de representante legal de la entidad Territorial, MUNICIPIO DE SAN RAFAEL, NIT 890982123-1, elegido por votación popular según constancia expedida por la delegada de la Registraduría Nacional del Estado Civil de fecha 29 de octubre de 2023 y Acta de Enero 01 de 2024, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley 863 de 2003 y el artículo 18 del Decreto Reglamentario 4105 de 2004, autorizo al Ministerio de Hacienda y Crédito Público para que pague con cargo a los recursos que esta entidad posee en el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales –FONPET, la suma de **DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS M.L. ($2,247,000=),** correspondiente al bono pensional Tipo A del señor NICOLAS ARTURO HERNANDEZ TORRES, identificado con cédula de ciudadanía número 71.000.823

El bono pensional fue reconocido mediante acto administrativo 035 de fecha febrero 07 de 2025 emitido por MUNICIPIO DE SAN RAFAEL.

El valor a pagar del bono pensional con los recursos del FONPET se debitará de la cuenta del sector propósito General para lo cual la entidad Territorial cuenta con la apropiación presupuestal correspondiente.

Para efectos de la presente autorización certifico:

1- Que mediante acto administrativo número 039 de fecha febrero 11 de 2025 se reconoció y se autorizó el pago del bono pensional a favor del señor NICOLAS ARTURO HERNANDEZ TORRES, identificado con cédula de ciudadanía número 71.000.823 (anexo copia).

4C

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

RESOLUCION NRO. 039

FECHA: Febrero 11 de 2025

"POR LA CUAL SE RECONOCE UN BONO PENSIONAL TIPO A"

El alcalde del Municipio de San Rafael – Antioquia, en uso de sus facultades constitucionales, legales y en especial las que le confiere la Ley 100 de 1993, Ley 549 de 1999, Ley 797 de 2003, Ley 863 de 2003 y el Decreto reglamentario 4105 de 2004 y,

CONSIDERANDO:

1. Que COLFONDOS mediante comunicado escrito, solicita al Municipio de San Rafael, NIT 890982123, el reconocimiento y pago del cupón del Bono Pensional tipo A correspondiente al señor NICOLAS ARTURO HERNANDEZ TORRES, identificado con cédula de ciudadanía número 71.000.823

2. Que revisada la historia laboral del señor NICOLAS ARTURO HERNANDEZ TORRES, identificado con cédula de ciudadanía número 71.000.823, se pudo constatar que laboró al servicio del Municipio de San Rafael durante los periodos comprendidos entre el 22/11/1992 hasta el 22/11/1993.

Powered by CamScanner

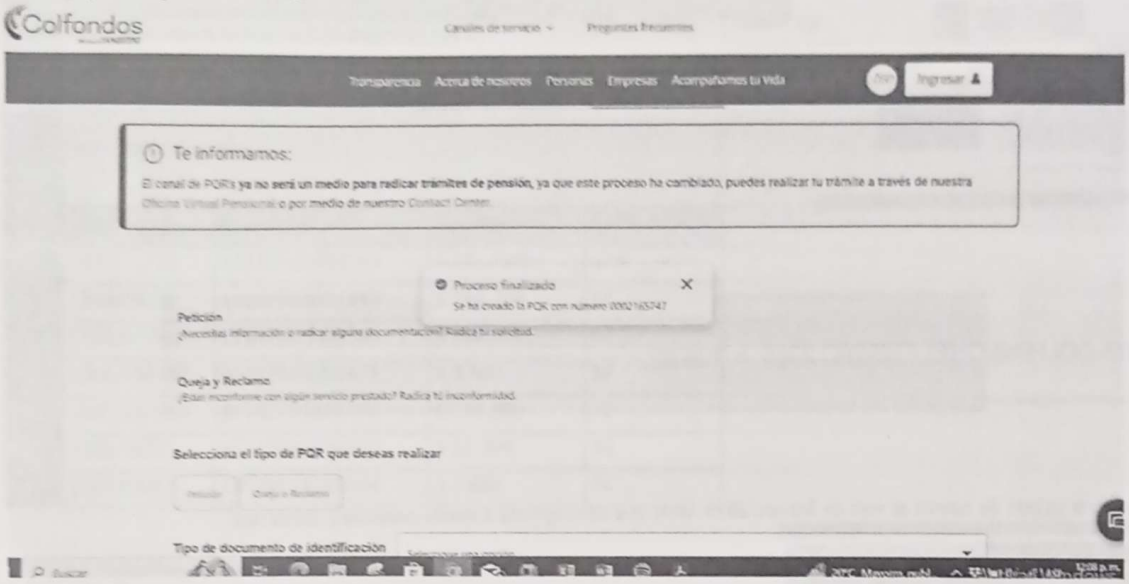
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

ANEXO 5

asesorar pensiones

Cordial saludo

Adjunto soporte cargue por Sistema PQRS COLFONDOS documento expediente para que la AFP COLFONDOS adelante tramite ante MinHcda cobro cupón y pago con cargo Ctalndiv FONPET



ANEXO 6

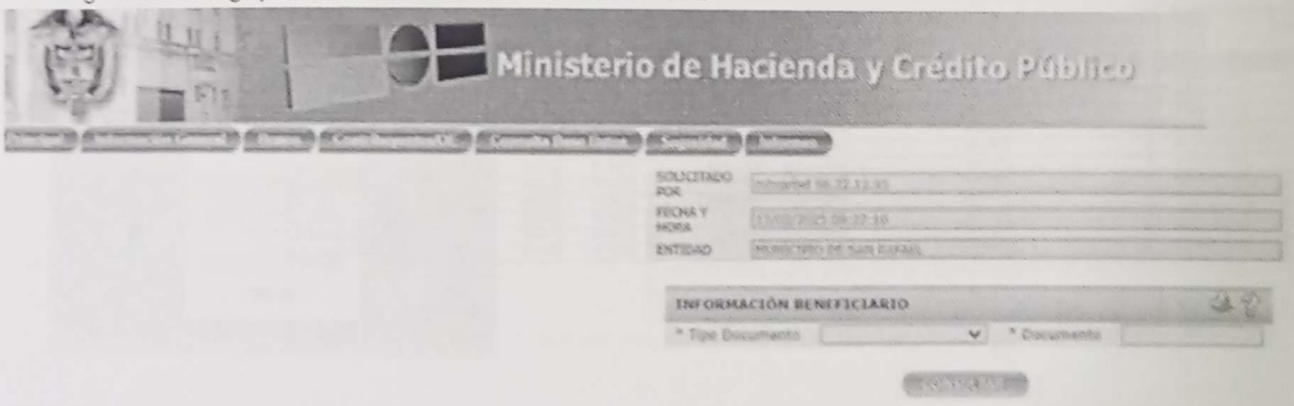
Sostenimiento de Plataforma Cetil y OBP Febrero 2025

asesorar pensiones <asesorarpensiones@gmail.com>
para Contactenos

15 feb 2025, 11:05 (hace 10 días)

Cordial saludo

Adjunto soporte de ingreso a la plataforma Sistema CETIL y OBP de la entidad como actividad de sostenimiento, soporte tecnológico y gestión del riesgo para evitar cierre o inactivación de las cuentas



Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

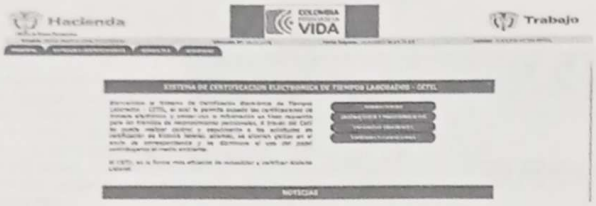
ANEXO 7

Sostenimiento de Plataforma Cetil y OBP Febrero 2025

asesorar pensiones <asesorarpensiones@gmail.com>
para Contactenos

15 feb 2025, 11:05 (hace 10 días)

Cordial saludo
Adjunto soporte de ingreso a la plataforma Sistema CETIL y OBP de la entidad como actividad de sostenimiento, soporte tecnológico gestión del riesgo para evitar cierre o inactivación de las cuentas



ANEXO 8

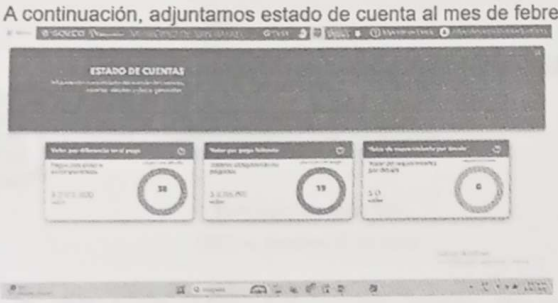
ESTADO DE CUENTA COLPENSIONES FEBRERO 2025 Recibidos

asesorar pensiones <asesorarpensiones@gmail.com>
para Contactenos

sáb, 15 feb, 10:47 (hace 10 días)

Cordial saludo:

A continuación, adjuntamos estado de cuenta al mes de febrero 2025, en lo que corresponde a deuda presunta y deuda real:



8A

DEUDA PRESUNTA SAN RAFAEL 15-02-2025.xlsx — Abrir con

	A	B	C	D	E	F	G	H
1	Informe deuda por omisión							
2	Colpensiones							
3	Fecha de Generación: 15/02/2025 06:27:24							
4	Total Registros: 72							
5								
6	Periodo adeudado	No. Sticker	Tipo de documento afiliado	Número de documento afiliado	Nombre del afiliado	IBC esperado	Cotización a pensión vencida	Estado Deuda
7	199408	07C201298551244	C	71001663	VELASQUEZ MESA FRANCISCO JAVIER	$ 142.125	$ 19.187	Con relacion laboral sin pago
8	199408	11147001000450	C	43701188	VARGAS HINCAPIE ALEGRIA SENOVIA	$ 260.000	$ 35.100	Con relacion laboral sin pago
9	199408	11147001000450	C	71000955	ZULUAGA URREA LUIS EDUARDO	$ 339.000	$ 45.765	Con relacion laboral sin pago
10	199409	11147001000450	C	71000955	ZULUAGA URREA LUIS EDUARDO	$ 339.000	$ 45.765	Con relacion laboral sin pago
11	199409	11147001000484	C	43701512	VALENCIA USME MARIA OFELIA	$ 339.000	$ 45.765	Con relacion laboral sin pago
12	199409	07C201298551244	C	71001663	VELASQUEZ MESA FRANCISCO JAVIER	$ 142.125	$ 19.187	Con relacion laboral sin pago
13	199409	11147001000450	C	43701188	VARGAS HINCAPIE ALEGRIA SENOVIA	$ 260.000	$ 35.100	Con relacion laboral sin pago
14	199410	11147001000450	C	43701188	VARGAS HINCAPIE ALEGRIA SENOVIA	$ 260.000	$ 35.100	Con relacion laboral sin pago
15	199410	11147001000450	C	71000955	ZULUAGA URREA LUIS EDUARDO	$ 339.000	$ 45.765	Con relacion laboral sin pago
16	199410	11147001000484	C	43701512	VALENCIA USME MARIA OFELIA	$ 339.000	$ 45.765	Con relacion laboral sin pago
17	199412	11147001000514	C	32300531	OSSA BETANCUR MYRIAM	$ 315.000	$ 42.525	Con relacion laboral sin pago

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

8B

DEUDA REAL SAN RAFAEL 15-02-2025.xlsx

	A	B	C	D	E
1	Informe stickers deuda real (N-890982123)				
2	Colpensiones				
3	Fecha de Generación: 15/02/2025 08:28:31				
4	Total Registros: 33				
5					
6	Ciclo	No. sticker	Valor deuda	Cotizantes	
7	1997/11/01	11147001001045	$ 181.700	116	
8	1998/09/01	11147001001983	$ 246.700	62	
9	1999/07/01	11147001002851	$ 290.800	63	
10	2001/08/01	40147001001476	$ 3.500	38	
11	2001/09/01	40147001001560	$ 250.200	40	
12	2001/10/01	40147001001632	$ 35.300	40	
13	2007/06/01	13P28114535444	$ 2.600	34	

ANEXO 9

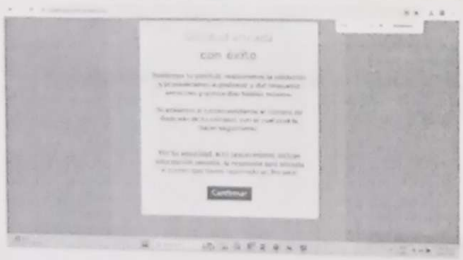
Depuracion deuda Porvenir - Periodo 2003-12 afiliada Luz Dary Ramirez

asesorar pensiones

Cordial saludo

Como proceso de depuración de deuda con la AFP Porvenir, se realiza cargue por ventanilla virtual de soporte de pago, periodo 2003-12 afiliada Luz Dary Zapata, donde se evidencia pago realizado correctamente.





Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

ANEXO 10

PAGOS A REALIZAR A COLPENSIONES- Por: Requerimiento de pago próximos a pensionarse

asesorar pensiones <asesorarpensiones@gmail.com>
para gobierno, archivo

20 feb 2025, 12:33 (hace 5 días)

Cordial saludo Sandra,

Nos permitimos informar que los afiliados relacionados a continuación, los hemos venido analizando a través de asesoría con Colpensiones y son afiliados que registran dentro de la deuda presunta reportada por ellos al municipio a través del No de Radicado, DIA-2024-1105446 de fecha 24-07-2024, recibido en el municipio el día 03-08-2024. Es por esto que se debe realizar pago por los siguientes periodos que el municipio no cotizó, tomando en cuenta que se le notificó a Colpensiones que se realizaría el respectivo pago a la menor brevedad:

Periodo adeudado	Número de documento afiliado	Nombre del afiliado	OBSERVACION
199803	43701176	CARDONA OSORIO AURA NELLY	A través de asesoría con Colpensiones, hemos evidenciado que este periodo no se cotizó, por lo cual en próximos días se procederá a efectuar el pago a través del operador de información con una planilla M de mora.
199607	71001683	VELASQUEZ MESA FRANCISCO JAVIER	Hemos evidenciado que este periodo no se cotizó, por lo cual en próximos días se procederá a efectuar el pago a través del operador de información con una planilla M de mora, se debe pagar 16 días del mes de julio con novedad de ingreso y luego realizamos marcación de retiro al 30-06-1996 a través del PWA portal del aportante de Colpensiones
199805	71002683	ECHEVERRI TORRES ROSENDO ALONSO	A través de asesoría con Colpensiones, hemos evidenciado que este periodo no se cotizó, por lo cual en próximos días se procederá a efectuar el pago a través del operador de información con una planilla M de mora y para los periodos 1998-05 A 1999-08

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows

ANEXO 11

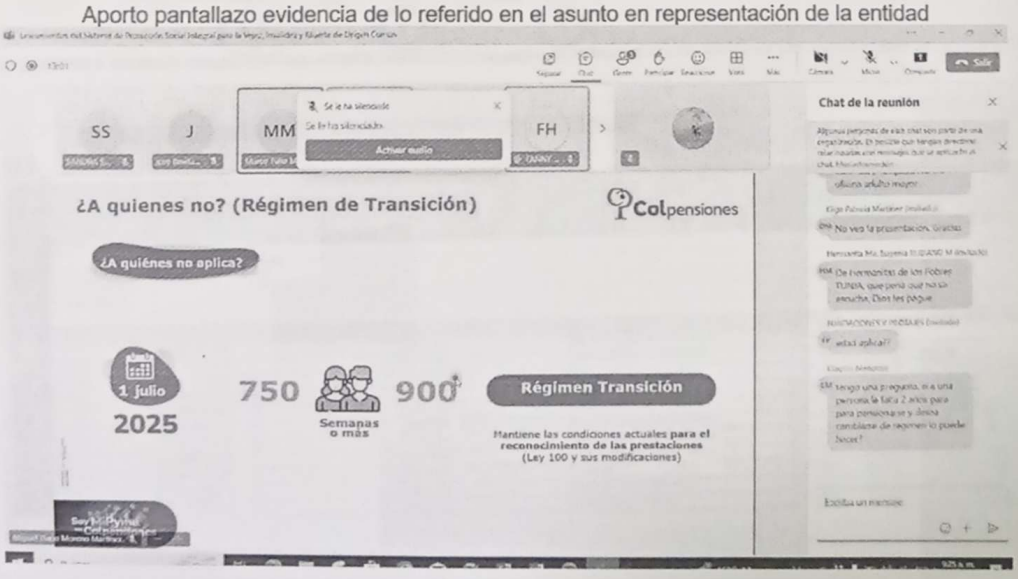
Soporte asistencia Capacitación Reforma Pensional - COLPENSIONES

asesorar pensiones <asesorarpensiones@gmail.com>
para Alcaldía, gobierno, gobierno, Secretaria, Gobierno

13 feb 2025, 9:28 (hace 12 días)

Cordial saludo

Aporto pantallazo evidencia de lo referido en el asunto en representación de la entidad



Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

ANEXO 12

Estado CtasPtes por pagar y cobrar SnRafael Dic2024

asesorar pensiones <asesorarpensiones@gmail.com>
para Tesoreria

22 feb 2025, 12:02 (hace 3 días)

Cordial saludo
Adjunto lo referido en el asunto para lo pertinente

Relcn_CtasPtesXPgr_FCte_Dic2024.xlsx — Abrir con

	A	B	C	D	E	F	G	H
1								
2	DOCUMENTO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	NIT PENSIONANTE	NOMBRE PENSIONANTE	ESTADO DE CUENTA
3	15360455	Naranjo	Otalvaro	Jesus	Orlando	800216278	Pensiones de antioquia	El estado de cuenta a diciembre 31 de 2022 es por el valor de $6113169 por concepto del periodo de 01 de diciembre de 2021 al 31 de diembre de 2024
4	22018697	Giraldo	Urrea	Luz	Helena	800216278	Pensiones de antioquia	
5	43038089	Gomez	Martinez	Rosa	Delmira	890900286	Gobernacion de antioquia	
6	22017469	Garcia	De Martinez	Rosa	Virgelina	890900286	Gobernacion de antioquia	
7	33290036	Zuluaga	Parra	Mauro		890900286	Gobernacion de antioquia	Compensadas con FONPET. Vlor Actrial Futuro Vig2023
8	21721077	Saldarriaga	De Giraldo	lucia		890904996	EPM	El estado de cuenta a diciembre 31 de 2024 es por el valor de $3'314,322 por concepto del periodo de 01 de febrero de 2022 al 31 de diembre de 2024

ANEXO 13

Rmsn CETIL Ventanilla

asesorar pensiones <asesorarpensiones@gmail.com>
para Contactenos, gobierno

16:55 (hace 31 minutos)

Cordial saludo
Adjunto certificaciones CETIL causadas por:

- Edgar de Jesus Patiño
- Luis de Jesus Ciro Cardona
- Aida Nelly Garcia
- Luz Dary Zapata
- William Zea Perez

Solicitadas por ventanilla única. Quedan listas para impresión, gestión de firma del alcalde y remisión física a los peticionarios

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

13A

10 archivos adjuntos • Analizado por Gmail



ANEXO 14

Rmsn CETIL Plataforma

asesorar pensiones <asesorarpensiones@gmail.com>
para gobierno, archivo

17:06 (hace 22 minutos)

Cordial saludo
Adjunto certificaciones CETIL Solicitadas desde plataforma y causadas por:

- Jose Heriberto Buritica Usme - Colfondos
- Cruz Antonio Padilla Zuluaga - Colfondos
- Ruth Maria Monsalve Ortiz - Protección
- Franky Antonio Cartagena Roman - Porvenir
- Hernan Dario Henao Suarez - Porvenir

Quedan listas para impresión y reposo en hoja de vida de los causantes, se omite remisión física toda vez que fue una solicitud generada desde la plataforma

14A

5 archivos adjuntos • Analizado por Gmail

